



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

ACTIVIDAD 4 – Centro Cultural de la República “El Cabildo”

INFORME DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) N° 03/2026
ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL CENTRO CULTURAL DE LA REPÚBLICA
“EL CABILDO” ID N° 484.170.

1. Introducción.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 10 días de junio de 2026, el Comité de Evaluación designado conforme a la Resolución N° 1511 de fecha 13 de abril de 2026, procede a emitir el presente Informe de Evaluación, con posterioridad al análisis de las ofertas presentadas, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al procedimiento de contratación a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses institucionales del Congreso de la Nación.

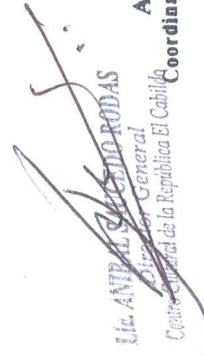
El Comité de Evaluación deja constancia que, a fin de agilizar el análisis de las ofertas presentadas, se ha encomendado al señor Agustín María Rolón Pose, Coordinador de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones del Centro Cultural de la República “El Cabildo”, realizar la cuantificación de los documentos formales presentados por los oferentes, confeccione la planilla de control de precios referenciales versus precios ofertados y en caso de ser necesario, solicite al oferente la presentación de documentos formales no presentados durante el acto de apertura y desglose de precios ofertados que se encuentran fuera del rango permitido.

2. Antecedentes.

- a- N° PAC: ID 484.170.
- b- Disponibilidad Presupuestaria: los fondos previstos para la presente contratación corresponden al O.G. 311, F.F.10, previstos en la Actividad N° 4 Centro Cultural de la República “El Cabildo” del Congreso de la Nación, del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2026.
- c- Monto total previsto para el ejercicio 2026 Gs. 5.000.000.- (guaraníes cinco millones), CDP: 133/2026 de fecha 15/04/2026.
- d- Resolución de Convocatoria y Aprobación de Pliego de Bases y Condiciones del llamado: Resolución del Presidente del Congreso de la Nación N° 1581 de fecha 28/04/2026.
- e- Solicitud de Contratación: según nota de Solicitud de Provisión de los Bienes de fecha 07/04/2026 y Dictamen Técnico N° 02/2026 de la Dirección de Trámites Administrativos y Financieros del Centro Cultural de la República “El Cabildo” de fecha 07/04/2026.
- f- Dictamen de Precios Referenciales: N° 01/2026, de la Coordinación de Sub Unidad Operativa de Contrataciones del Centro Cultural de la República “El Cabildo”, de fecha 13/04/2026.
- g- Sistema de adjudicación: Por el Total.
- h- Método de Evaluación: Basado únicamente en precio.
- i- Comunicado a la DNCP: en fecha 19/05/2026. Expediente N° 1284815.
- j- Miembros del Comité de Evaluación: Lic. Aníbal Saucedo Rodas, Director General del Centro Cultural de la República “El Cabildo”; Abg. Inés Cano, Coordinadora de Asesoría Jurídica del Centro Cultural de la República “El Cabildo”; Lic. Walter Wyder, Coordinador de Procesos Administrativos del Centro Cultural de la República “El Cabildo”; Vicente Palacios, Coordinador de Control Interno de la Cámara de Senadores.
- k- Documentos formales requeridos por nota de fechas 02/06/2026.

3. Acto de Apertura de Sobres.

En fecha 1 de junio de 2026 a las nueve horas y treinta minutos, según lo estipulado en el procedimiento previsto por el artículo 50 “Presentación y Apertura de Ofertas” de la Ley 7021/22 y el artículo 71 del Decreto N° 2264/24, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres en la oficina de la Coordinación de Sub Unidad Operativa de Contrataciones del Centro Cultural de la República “El Cabildo”, sito en la Avda. República entre Río Manduvirá y Río Tebicuary. Fueron presentadas 3 (tres) ofertas, pertenecientes a las firmas:


Lic. ANIBAL SAUCEDO RODAS
Director General
Centro Cultural de la República El Cabildo


Abg. Inés Cano
Coordinadora de Asesoría Jurídica
CCR El Cabildo


LIC. WALTER WYDER
Coordinador de
Procesos Administrativos
C.C.R. “El Cabildo”


Vicente Palacios M.
Coordinador
Coordinación de Control Interno



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

ACTIVIDAD 4 – Centro Cultural de la República “El Cabildo”

Nro.	OFERENTES	DIRECCIÓN DE CORREO ELÉCTRONICO	RUC
1	Carlos Luis González Ferreira.	carlin.contrataciones2022@gmail.com	6650295-0
2	Benita Yegros Vallejos.	benny_yegros@hotmail.com	1412573-0
3	The Royal Duck S.A.	iralathiago666@gmail.com	80123809-9

4. Observaciones de Acta de Apertura.

A continuación, se transcribe la observación asentada en el acto de apertura:

Oferente Observador	RUC	Oferente Observado	RUC	Manifiesta
The Royal Duck S.A.	80123809-9	Benita Yegros Vallejos	1412573-0	Por este medio dejo constancia que la empresa KL SERVICIOS pone incorrectamente la fecha en su certificado de firmas poniendo la fecha 29 de mayo siendo que el acta de apertura es de fecha 1 de junio.

El Comité de Evaluación determina que la observación será analizada en la instancia respectiva.

5. Correcciones de Acta de Apertura.

A continuación, se detalla la corrección en el Complemento del Acta de Apertura: Para el oferente The Royal Duck S.A. en el apartado: VI) Otros Documentos, en el inciso c) **Declaración Jurada de “Declaración de Personas”, de conformidad con el formulario estándar – Sección Formularios**; se consigna como “NO PRESENTA”, debiendo decir: “PRESENTA SEGÚN REGISTRO DE PROVEEDOR”.

6. Análisis de documentación sustanciales.

El Comité de Evaluación procede a realizar el análisis de las ofertas en relación a los requisitos básicos de carácter sustancial y su cumplimiento, utilizando el mecanismo cumple/ no cumple, n/a (no aplica), con el siguiente resultado:

Ítem	Documentación Sustancial		Carlos González	Benita Yegros	The Royal Duck S.A.
	Constancia de Registro de Proveedor (CRP) N°		1884039	1884117	1882634
1	Formulario de oferta.		Cumple	Cumple	Cumple
2	Lista de precios generada electrónicamente a través del SICP, debidamente llenados y firmados.		Cumple	Cumple	Cumple
3	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida, bajo la forma establecido en el SICP.		Cumple	Cumple	Cumple
	Personas Físicas				
4	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.		Cumple	Cumple	N/A
5	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC.		Cumple	Cumple	N/A
6	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes.		N/A	N/A	N/A
	Personas Jurídicas				
7	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica, tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.		N/A	N/A	Cumple

Lic. ANITA SAUCEDO RODAS
Directora General
Centro Cultural de la República El Cabildo

Abg. Inés Cano
Coordinadora de Asesoría Jurídica
CCR El Cabildo

LIC. WALTER WYDER
Coordinador de
Procesos Administrativos
C.C.R. "El Cabildo"

Vicente Palacio M.
Coordinador
Coordinación de Control Interno



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

ACTIVIDAD 4 – Centro Cultural de la República “El Cabildo”

Ítem	Documentación Sustancial			Benita Yegros	The Royal Duck S.A.
8	Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.			N/A	Cumple
9	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.			N/A	Cumple

En relación al ítem 3 de la planilla desplegada ut supra que corresponde a: Garantía de Mantenimiento de Oferta, El Comité de Evaluación analiza los documentos con el siguiente resultado:

Tipo de Garantía	Certificación de Firma	Hoja de Seguridad N°	Escribanía	Registro N°	Monto	Vigencia en días	Oferente	Criterio
Declaración Jurada	Si	000321095	Olga Insaurrealde	445	500.000.-	Según PBC	Carlos González	Cumple
Declaración Jurada	Si	000307985	Héctor Benítez	1028	2.000.000.-	Según PBC	Benita Yegros	Cumple
Declaración Jurada	Si	000242856	Gloria Zárate	273	250.000.-	Según PBC	The Royal Duck S.A.	Cumple

El Comité de Evaluación procede a analizar la observación realizada en el Acto de Apertura por la firma **THE ROYAL DUCK S.A.** con relación a la certificación de firma del oferente **BENITA YEGROS VALLEJOS – KL SERVICIOS VARIOS**.

Al respecto, el Comité considera que la documentación presentada se adecua a lo exigido en las condiciones establecidas en el PBC. Cabe mencionar que el documento se encuentra de conformidad a lo dispuesto en la Circular DNCP N° 1/2025 y la Nota E.M.G. N° 257/24, emitida por la Escribanía Mayor de Gobierno, en la que se aclara: " ...*Las certificaciones pueden ser de la misma fecha de la del documento o de una fecha posterior, no así de una fecha anterior al documento...* ". Tanto la Garantía de Mantenimiento de Oferta y la Certificación de firma son de fecha 29/05/2026 y no está establecido de que dichos documentos deban de ser de una fecha similar al acto de apertura. En consecuencia, este Comité verifica que el documento presentado es válido.

7. Calificación Legal.

Se verifica la capacidad legal de los oferentes, con base en los datos proporcionados, a fin de corroborar que los mismo no se encuentren comprendidos dentro de las causales de inhabilitación establecidas en el Artículo 52° de la Ley N° 7445/2025 “De la Función Pública y del Servicio Civil”. Esta verificación se realiza conforme a la Guía Instructiva para la Verificación de Requisitos de Inhabilitación prevista en el Artículo 21 de la Ley 7021/2022, con el siguiente resultado:

Ítem	Documentación		Carlos González	Benita Yegros	The Royal Duck S.A.
1	Verificación del formulario de oferta, que incluya la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar.		Cumple	Cumple	Cumple
2	Constancia de registro de estructura jurídica y beneficiarios finales.		N/A	N/A	Cumple
3	Verificación del registro de personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el Artículo 21 de la Ley 7021/22.		Sin Registro	Sin Registro	Sin Registro

Abg. Inés Cano
Coordinadora de Asesoría Jurídica
CCR El Cabildo

Lic. ANB. V. S. RODAS
Director General
Centro Cultural de la República El Cabildo

LIC. WALTER WYDER
Coordinador de
Procesos Administrativos
CCR “El Cabildo”

Vicente Palacio M.
Coordinador
Coordinación de Control Interno



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

ACTIVIDAD 4 – Centro Cultural de la República “El Cabildo”

Ítem	Documentación	Carlos González	Benita Yegros	The Royal Duck S.A.
4	Verificación por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.	Sin Registro	Sin Registro	Sin Registro
5	Verificación que el oferente haya proporcionado el formulario de Personas debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejar los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de “ Sanciones a Proveedores” del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, quienes ejerzan la administración, accionista, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.	Cumple	Cumple	Cumple
6	Verificación que le oferente haya proporcionado la Declaración Jurada de conocimientos de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento, debidamente firmado. Con el objeto de verificar si los directores, gerente, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos b), c), e), y f) de la Ley 7021/22.	Cumple	Cumple	Cumple*

*Se solicitó por nota de fecha 02/06/2026, la cual fue contestada por el oferente en fecha 02/06/2026.

De la información proporcionada por el Sistema Nacional de Administración de RRHH del Estado (SINARH) del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTIÓN ORGANIZACIONAL, se desprende que los miembros declarados en el formulario de personas no figuran como activos en la Base de Datos del SINARH.

Asimismo, de la información proporcionada por el Registro de Sanciones a Proveedores y del Registro de Inhabilitados del SICP de DNCP, surge que los oferentes y los miembros no registran sanciones que le prohíban ofertar o contratar.

Oferente	Nro. Doc. Id.	Observación
Carlos González	6650295-0	
Carlos Luis González Ferreira.	6.650.295	No registra datos
Benita Yegros	1412573-0	
Benita Yegros Vallejos.	1.412.573	No registra datos
The Royal Duck S.A.	80123809-9	
Thiago Rodney Irala Céspedes	5.478.729	No registra datos
Tobias Iván Ferreira Céspedes	4.452.783	No registra datos

El Comité de Evaluación concluye, una vez analizadas las documentaciones de todos los miembros y/o propietarios, que los oferentes están habilitados para presentar oferta.

8. Correcciones Aritméticas.

Se deja constancia que no es necesaria la realización de correcciones aritméticas a las ofertas.

Lic. ANITA SAUCEDO RODAS
Vicecoordinadora General
Centro Cultural de la República El Cabildo

Abg. Inés Cesa
Coordinadora de Asesoría Jurídica
CCR El Cabildo

Lic. WALTER WYDER
Coordinador de Procesos Administrativos
C.C.R. "El Cabildo"

Vicente Palacio M.
Coordinador
Coordinación de Control Interno



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

ACTIVIDAD 4 – Centro Cultural de la República “El Cabildo”

9. Aplicación de Margen de Preferencia (Ley 4558/11).

El Comité de Evaluación verifica en el portal del Ministerio de Industria y Comercio (MIC) que los oferentes no registran la emisión del Certificado de Producto y Empleo Nacional para la presente convocatoria (ID N° 485.670), por tanto, no es necesario la realización del ajuste correspondiente. La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio.



PARAGUAY
TETÁ'MBA'E'APOPY
HA'ANEMU
NOTENONGEVA



Cerrar sesión

Ningún registro encontrado, verifique los parámetros requeridos.

10. Tabla Comparativa de Ofertas.

Se adjunta Tabla Comparativa de Ofertas en el ANEXO I.

11. Análisis de Precios ofertados vs. Precios referenciales.

Conforme a la Resolución N° 454/2024 “POR LA CUAL SE REGULA LA DETERMINACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN EL MARCO DE LA LEY N° 7021/22, se analizan el precio ofertado con el precio referencial, donde los precios ofertados por el oferente CARLOS GONZÁLEZ FERREIRA se encuentran fuera del rango permitido.

Ver cuadro adjunto – ANEXO N° II.

Por lo que se solicitó al oferente la presentación del desglose de la composición de los precios de los ítems que se encuentran fuera del rango, según nota remitida en fecha 02/06/2026.

El Sr. Agustín Rolón Pose, Coordinador de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones del Centro Cultural de la República “El Cabildo”, comunica que la firma CARLOS GONZÁLEZ FERREIRA ha respondido en tiempo y forma a la solicitud.

El Comité de Evaluación procede a analizar el desglose de los precios remitido por el oferente y se verifica que ha justificado de manera razonable y detallada los componentes que conforman sus precios, incluyendo costos operativos, logísticos, administrativos, utilidad estimada, cargas impositivas y otros gastos asociados, todos ellos inherentes a la naturaliza del servicio requerido. En virtud de lo expuesto, el Comité de Evaluación concluye que la oferta es factible de ejecución, cumplen con los requisitos impositivos y los gravámenes correspondientes, por lo que considera admisible conforme a las disposiciones del procedimiento.

12. Documentación de Carácter Formal.

El Comité verifica los documentos formales presentados en el acto de apertura y aquellos que fueron requeridos por el Señor Agustín María Rolón Pose, Coordinador de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones del Centro Cultural de la República “El Cabildo” y remitidos por los oferentes, encontrándose que cumplen con la presentación de los documentos requeridos en el PBC.

A continuación, el Comité de Evaluación de conformidad al Artículo 75° del Decreto N° 2264/2024, selecciona la oferta con el precio más bajo, que es analizada en detalle, utilizando el mecanismo Cumple/No Cumple/ N/A (No Aplica); y el resultado es el siguiente:

Lia ANITA SAUCEDO RODAS
Coordinadora General
Coordinación de la República El Cabildo

Abg. Inés Cano
Coordinadora de Asesoría Jurídica
CCW El Cabildo

LIC. WALTER WYDER
Coordinador de
Procesos Administrativos
C.C.R. "El Cabildo"

Vicente Palacios M.
Coordinador
Coordinación de Control Interno



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

ACTIVIDAD 4 – Centro Cultural de la República “El Cabildo”

13. Análisis de la documentación de Carácter Formal.

La oferta corresponde a la firma Benita Yegros Vallejos.

Oferte		Benita Yegros
Constancia de Registro de Proveedor (CRP) N°		1884117
a) Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.		Cumple
b) Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento.		Cumple
c) Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC.		N/A
d) Certificado de Cumplimiento Tributario.		Cumple
e) Patente Comercial del Municipio donde esté asentado el establecimiento principal del Oferte.		Cumple
Documentos Legales para Ofertes que sean Personas Jurídicas.		
f) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyente – RUC.		Cumple
Requisitos Documentales para la evaluación de la experiencia.		
g) Copia de facturaciones y/o contratos que avalen la experiencia requerida.		Cumple*
Requisitos Documentales para la evaluación de la capacidad técnica.		
h) Declaración jurada del cumplimiento de la capacidad técnica solicitada.		Cumple

*Documento solicitado por nota de fecha 02/06/2026, el oferente remitió lo solicitado en el plazo establecido.

14. Capacidad Financiera.

No Aplica.

15. Experiencia Requerida.

Ítem	Con el objeto de calificar la experiencia del oferente, se considera los siguientes índices:	Monto de Facturas/Contratos	CRITERIO
1	Mostrar la experiencia en Ventas de Productos Alimenticios con facturaciones de venta o contratos u otros documentos, por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los: años 2023, 2024 y 2025. Por lo menos un/a contrato, factura por cada año.	Gs. 560.000.000.-	Cumple

16. Capacidad Técnica.

Ítem	El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:	CRITERIO
1	Mostrar que cuenta con la infraestructura y los medios necesarios para proveer los bienes en tiempo y forma.	Cumple

Lic. ANTONIO SUAREZ RODAS
Director General
Centro Cultural de la República El Cabildo

Abg. Lués Cano
Coordinador de Asesoría Jurídica
CCR El Cabildo

Lic. WALTER WYDER
Coordinador de
Procesos Administrativo
C.C.R. "El Cabildo"

Vicente Palacio M.
Coordinador
Coordinación de Control Interno



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

ACTIVIDAD 4 – Centro Cultural de la República “El Cabildo”

17. Especificaciones Técnicas.

ÍTEM	DESCRIPCION	ATRIBUTOS	CARACTERÍSTICAS	BENITA YEGROS
1	Azúcar Blanca Glanulada Paquete de 1 kg.	unidad de medida: Unidad presentación: PAQUETE	marca: IVO fabricante: IVO procedencia: NACIONAL nro. certificado origen nacional: Sin certificado	Cumple
2	Café Molido Paquete de 500 gr.	unidad de medida: Unidad presentación: PAQUETE	marca: MAYO fabricante: MAYO procedencia: NACIONAL nro. certificado origen nacional: Sin certificado	Cumple
3	Café soluble granulado Frasco de 200 gr.	unidad de medida: Unidad presentación: FRASCO	marca: MAYO fabricante: MAYO procedencia: NACIONAL nro. certificado origen nacional: Sin certificado	Cumple
4	Cocido Quemado Tradicional Frasco de 200 gr.	unidad de medida: Unidad presentación: FRASCO	marca: INDEGA fabricante: INDEGA procedencia: NACIONAL nro. certificado origen nacional: Sin certificado	Cumple
	Edulcorante Frasco 100 ml	unidad de medida: Unidad presentación: FRASCO	marca: DULCITAN fabricante: SANTA MARGARITA procedencia: NACIONAL nro. Certificado origen nacional: Sin certificado.	Cumple
	Te de Manzaniilla Caja x 20 Unidades	unidad de medida: Unidad presentación: CAJA	marca: GUARANI fabricante: SANTA MARGARITA procedencia: NACIONAL nro. Certificado origen nacional: Sin certificado.	Cumple
	Yerba Mate Paquete de 1 kg.	unidad de medida: Unidad presentación: PAQUETE	marca: KURUPI fabricante: SANTA MARGARITA procedencia: NACIONAL nro. Certificado origen nacional: Sin certificado.	Cumple

18. Cumplimiento de los requerimientos técnicos y legales establecidos para el llamado.

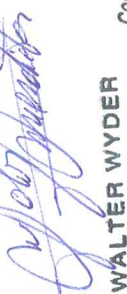
El Comité de Evaluación concluye que la oferta, analizada y evaluada, de la firma oferente **BENITA YEGROS**, cumple con todos los requerimientos legales, capacidad técnica, experiencia y especificaciones técnicas requeridas en el llamado, por tanto, la firma oferente está calificada para cumplir con el contrato.

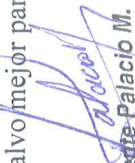
19. Recomendación del Comité de Evaluación.

De conformidad a lo establecido en el artículo 54 de la ley N° 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas que dice: **El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las ofertas y emitirá un informe que servirá como base para la adjudicación. En el informe se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharla. La calificación que realice el Comité de Evaluación se ajustará a la Ley y a los criterios establecidos en las bases de la contratación. Y habiéndose realizado la evaluación de las ofertas utilizando los criterios y lineamientos definidos en el pliego de bases y condiciones del llamado, este Comité de Evaluación recomienda adjudicar a la oferta de la firma oferente BENITA YEGROS VALLEJOS, con RUC N° 1412573-0, en el marco de la LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 03/2026 “ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL CENTRO CULTURAL DE LA REPÚBLICA “EL CABILDO”, ID N° 484.170, por un monto total de Gs. 3.539.000.- (guaraníes tres millones quinientos treinta y nueve mil), incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran. Los fondos previstos corresponden al Presupuesto General de la Nación del año 2026. Salvo mejor parecer.**

Es nuestro informe.


Abg. Inés Cano
Coordinadora de Asesoría Jurídica
CCR El Cabildo


LIC. WALTER WYDER
Coordinador de
Procesos Administrativos
C.C.R. “El Cabildo”


Vicente Palacio M.
Coordinador
Coordinación de Control Interno





PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Actividad 4 "Centro Cultural de la República "El Cabildo"

ANEXO II

Análisis de Precios Ofertados vs. Precios Referenciales.

ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS - ID Nº 484.170											
PRECIO REFERENCIAL			BENITA YEGROS			THE ROYAL DUCK S.A.			CARLOS GONZALEZ FERREIRA		
Item	Descripción		Precio Unitario	Precio Unitario	Umbral Resolución 454/24	Criterio	Precio Unitario	Precio Unitario	Umbral Resolución 454/24	Criterio	Item
1	Azucar Blanca Grianulada Paquete de 1 kg.		9.546	8.500	-10,957%	Dentro de Rango	10.500	9,994%	Dentro de Rango	Fuera de Rango	1
2	Cafe Molido Paquete de 500 gr.		57.775	57.000	-1,341%	Dentro de Rango	65.900	14,063%	Dentro de Rango	Fuera de Rango	2
3	Cafe soluble granulado Frasco de 200 gr.		46.372	48.000	3,511%	Dentro de Rango	51.475	11,004%	Dentro de Rango	Fuera de Rango	3
4	Cocido Quemado Tradicional Frasco de 200 gr.		10.238	11.000	7,443%	Dentro de Rango	11.600	13,303%	Dentro de Rango	Fuera de Rango	4
5	Edulecorante Frasco 100 ml		10.200	11.000	7,843%	Dentro de Rango	10.900	6,863%	Dentro de Rango	Fuera de Rango	5
6	Te de Manzaniila Caja x 20 Unidades		11.828	12.000	1,454%	Dentro de Rango	12.900	9,063%	Dentro de Rango	Fuera de Rango	6
7	Verba Mate Paquete de 1 kg.		16.063	15.000	-6,618%	Dentro de Rango	17.900	11,436%	Dentro de Rango	Fuera de Rango	7

[Signature]
VICENTE PALACIO M.
Coordinador
Coordinación de Control Interno

[Signature]
LIC. WALTER WYDER
Coordinador de
Procesos Administrativos
C.C.R. "El Cabildo"

[Signature]
Abg. Inés Cano
Coordinadora de Asesoría Jurídica
CCR-El Cabildo

[Signature]
M.C. ANITA SAUCEDO RODAS
Directora General
Centro Cultural de la República El Cabildo